

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13776 REAL DECRETO 833/1996, de 7 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Manuel Gómez-Villaboa Novoa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2 a) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivos del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de febrero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Magistrado Presidente de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por cumplir la edad legalmente establecida el día 15 de junio de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 7 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

cionado cargo de Notario Archivero de Protocolo sustituto permanente del Distrito Notarial de Valencia, Colegio Notarial de Valencia, a don Diego Simó Sevilla, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13778 ORDEN de 7 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Moll y Gomila como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Asturias.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Delegado del Gobierno,

Vengo a disponer el cese como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Asturias de don Juan Moll y Gomila, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de mayo de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Delegado del Gobierno en Asturias y Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13777 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos sustituto perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad, don Diego Simó Sevilla.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos sustituto permanente del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el men-

UNIVERSIDADES

13779 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Alarcó Hernández Catedrático de Universidad y Médico Adjunto del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, vinculada con la plaza de Médico Adjunto del Hospital Universitario de Canarias, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria;